CONTRATO N°100/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2023 - "REPARACIÓN DE SSHH 2.55 X 4.40 Y CONEXIÓN RED ELÉCTRICA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3245 EMILIANO R. FERNÁNDEZ Y REPARACIÓN DE SSHH 2.55 X 4.40 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4033 HÉROES DE CERRO CORA" - IDNº 434033

Entre la Municipalidad de Cerro Cora, domiciliada Ruta Py 5, Colonia Raúl Ocampos Rojas, de la Ciudad de Cerro Cora, República del Paraguay, representada para este acto por el **SEÑOR WILFRIDO FIGUEREDO LÓPEZ**, con Cédula de Identidad N° 3.038.955, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma "**MMD CONSTRUTORA EAS UNIPERSONAL**" con RUC N° 80131638-3, domiciliado en la Ciudad de Capitan Bado, República del Paraguay, representada para este acto por el SR. MARCOS MANUEL DUARTE ARGUELLO CON CIN° 4.034.771 denominada en adelante el CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZAR LOS SIGUENTES TRABAJOS: "**REPARACIÓN DE SSHH 2.55 X 4.40 Y CONEXIÓN RED ELÉCTRICA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3245 EMILIANO R. FERNÁNDEZ Y REPARACIÓN DE SSHH 2.55 X 4.40 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4033 HÉROES DE CERRO CORA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

REPARACIÓN DE SSHH 2.55 X 4.40 Y CONEXIÓN RED ELÉCTRICA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3245 EMILIANO R. FERNÁNDEZ Y REPARACIÓN DE SSHH 2.55 X 4.40 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4033 HÉROES DE CERRO CORA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Pólizas de Seguro exigidos en el PBC

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 434033

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, convocado por la Municipalidad de Cerro Cora, según resolución Nº 425/2023. La adjudicación fue realizada por

MUNICIPALIDAD DE CERRO CORA
DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
INTENDENCIA

Abg. Wilfrido Figueredo López
Intendente Municipal
Municipalidad de Cerro Cora

MMD CONSTRUCTORA E.A.S

Marcos M. Duarte A.
RUC: 80131638-3
Cel.: 0985-322-716
Dir.: Calle Crispín Vera
Capitán Bado - Amambay

Resolución N° 549 /2023

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

LOTE 1 - Reparacion de SS.HH de 2,55x4,40 en la Esc. Bas. Nº 4033 Héroes de Cerro Cora, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	82101502-004	Cartel De Obras 1.5x2 M Con Soporte Metálico	Unidad Medida Global	1	1.416.000	1.416.000
2	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	27,1	7.000	189.700
3	72103003-001	Demolición de pared	Metros cuadrados	5	43.336	216.680
4	72103003-001	Demolición de techo dañado	Metros cuadrados	10	32.137	321.370
5	72101601-001	Reposición de tejas y tejuelones prensadas a máquina sin maderamen	Metros cuadrados	10	242.744	2.427.440
6	72131601-008	De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	5	35.381	176.905
7	72131601-009	Piso de baldosa calcárea	Metros cuadrados	5	86.365	431.825
8	72102601-001	Puerta tablero con marco y cerraduras	Unidad	5	967.933	4.839.665
9	72102601-001	Para boxes enchapados con formica con pasador y herrajes	Unidad	5	420.317	2.101.585
10	72131601-012	Pintura de paredes a latex	Metros cuadrados	60	23.647	1.418.820
11	72102401-003	Pintura de aberturas de madera con barníz sintético	Metros cuadrados	10	23.058	230.580

MUNICIPALIDAD DE CERRO CORA
DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
DESDE 2020
INTENDENCIA

Abg. Wilfrido Figueredo López
Intendente Municipal
Municipalidad de Cerro Cora

Marcos M. Duarte
RUC: 80131638-3
Cel.: 0985-322-716
Dir.: Calle Crispín Vera
Capitán Bado - Amambay
MMD CONSTRUCTORA E.A.S

12	72102401-003	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,2	27.068	86.618
13	72131601-012	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	40	19.568	782.720
14	72131601-012	Pintura de maderamen y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	35	27.068	947.380
15	72102508-003	Provision y colocacion de azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	Metros cuadrados	3,5	90.998	318.493
16	72101603-002	Provision y colocacion de canaleta y caño de bajada nº 26 - desarrollo 33 cm.	Metro lineal	10	106.733	1.067.330
17	72102602-004	Vidrios dobles	Metros cuadrados	4	185.840	743.360
18	72131601-001	Alimentación Eléctrica Subterránea A 40 Cm De Profundidad En Electro Ducto Con Protección Mecánica, Cable Subterráneo Tipo NYY 2x6mm2	Metro lineal	20	59.263	1.185.260
19	72131601-001	Alimentación de circuito de luces, en electroductos antillama	Unidad	2	120.841	241.682
20	72102201-003	Tomas y llaves	Unidad	4	66.607	266.428
21	72102201-9998	Tubo Fluorescente De 3x40 W. Incluye Zócalos, Arrancadores, Reactancias, Capacitores Y Otros Accesorios (Tornillos, Etc.), Armados En Artefactos Construidos En Chapa Nº 22	Unidad	4	261.883	1.047.532
22	72102201-003	Instalación de fotocélula	Unidad	1	161.393	161.393
23	72131601-011	Provision y colocacion agua corriente - desague cloacal - camara de inspección y artefactos sanitario completo	Unidad Medida Global	1	10.366.000	10.366.000
24	72131601-013	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	2.021.000	2.021.000
					Precio Total	**33.005.766**

LOTE NRO: 2

LOTE 2 - Reparacion de SS.HH de 2,55x4,40 y conexion red electrica en la Ese. Bas. Nº 3245 Emiliano R. Fernández, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

MUNICIPALIDAD DE CERRO CORA
DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
DESDE 2021
INTENDENCIA

Abg. Wilfrido Figueredo López
Intendente Municipal
Municipalidad de Cerro Cor

MMD CONSTRUCTORA E.A.S.

Marcos M. Duarte
RUC: 80131638-3
Cel.: 0985-322-716
Dir.: Calle Crispin Vera
Capitán Bado - Amamb

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de obras 1.5X2 m con soporte metálico	Unidad Medida Global	1	1.416.000	1.416.000
2	72131601-002	Limpieza y preparacion del terreno	Metros cuadrados	27,1	7.000	189.700
3	72103003-001	Demolición de pared	Metros cuadrados	5	43.336	216.680
4	72103003-001	Demolición de techo dañado	Metros cuadrados	10	32.137	321.370
5	72101601-001	Reposición de tejas y tejuelones prensadas a máquina sin maderamen	Metros cuadrados	10	242.744	2.427.440
6	72131601-008	De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	5	35.381	176.905
7	72131601-009	Piso de baldosa calcarea	Metros cuadrados	5	86.365	431.825
8	72102601-001	Puerta tablero con marco y cerraduras	Metros cuadrados	5	967.933	4.839.665
9	72102601-001	Para boxes enchapados con formica con pasador y herrahes	Unidad	5	420.317	2.101.585
10	72131601-012	Pintura de paredes a latex	Metros cuadrados	60	23.647	1.418.820
11	72102401-003	Pintura de aberturas de madera con barníz sintético	Metros cuadrados	10	23.058	230.580
12	72102401-003	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,2	27.068	86.618
13	72131601-012	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	40	19.568	782.720
14	72131601-012	Pintura de maderamen y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	35	27.068	947.380
15	72102508-003	Provision y colocacion de azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	Metros cuadrados	3,5	90.998	318.493

MUNICIPALIDAD DE CERRO CORA
DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
INTENDENCIA

Abg. Wilfrido Figueredo López
Intendente Municipal
Municipalidad de Cerro Cora

MMD CONSTRUCTORA E.A.S

Marcos M. Duarte
RUC: 80131638-3
Cel.: 0985-322-716
Dir.: Calle Crispin Vera
Capitán Bado - Amamb

16	72101603-002	Provision y colocacion de canaleta y caño de bajada nº 26 - desarrollo 33 cm.	Metro lineal	10	106.733	1.067.330
17	72102602-004	Vidrios dobles	Metros cuadrados	4	185.840	743.360
18	72131601-001	Alimentación eléctrica subterránea a 40 cm de profundidad en electro ducto con protección mecánica, cable subterráneo tipo nyy 2X6MM2	Metro lineal	20	59.263	1.185.260
19	72131601-001	Alimentación de circuito de luces, en electroductos antillama	Unidad	2	120.841	241.682
20	72102201-003	Tomas y llaves	Unidad	4	66.607	266.428
21	72102201-9998	Tubo fluorescente de 3X40 w. Incluye zócalos, arrancadores, reactancias, capacitores y otros accesorios (tornillos, etc.), armados en artefactos construidos en chapa nº 22	Unidad	4	261.883	1.047.532
22	72102201-003	Instalación de fotocélula	Unidad	1	161.393	161.393
23	72131601-011	Provision y colocacion agua corriente - desague cloacal - camara deinspección y artefactos sanitario completo	Unidad Medida Global	1	10.366.000	10.366.000
24	72131601-013	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	2.009.468	2.009.468
					Precio Total	**32.994.234**

Monto total: LOTE 1 Y LOTE 2 Gs. 66.000.000 (guaraníes sesenta y seis millones)

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de ejecución: 60 días

LOTE 1 - Reparación de SS.HH de 2,55x4,40 Esc. Bas. Nº 4033 Héroes de Cerro Cora

Sitio donde se ejecutará la obra: **Ruta Nacional N° 5 General Bernardino Caballero - KM 30**

LOTE 2 - Reparación de SS.HH de 2,55x4,40 y conexión a red eléctrica Ese. Bas. Nº 3245 Emiliano R. Fernández

Sitio donde se ejecutará la obra: **Compañía Santa Calara, a 5 Km del Puente Aquidaban**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRO CORA
DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
DESDE 2020
INTENDENCIA

Abg. Wilfrido Figueredo López
Intendente Municipal
Municipalidad de Cerro Cor

MMD CONSTRUCTORA E.A.S

Marcos M. Duarte
RUC: 80131638-3
Cel.: 0985-322-716
Dir.: Calle Crispin Vera
Capitán Bado - Amamb

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

Anticipo: 20%

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Anticipos: 20%

Cumplimiento del contrato: mediante póliza de seguro, conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA – NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

REPARACIÓN DE SSHH 2.55 X 4.40 Y CONEXIÓN RED ELÉCTRICA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3245 EMILIANO R. FERNÁNDEZ Y REPARACIÓN DE SSHH 2.55 X 4.40 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4033 HÉROES DE CERRO CORA.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones

MUNICIPALIDAD DE CERRO CORA
DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
DESDE 2020
INTENDENCIA

Abg. Wilfrido Figueredo López
Intendente Municipal
Municipalidad de Cerro Cora

MMD CONSTRUCTORA E.A.S.

Marcos M. Duarte
RUC: 80131638-3
Cel.: 0985-322-716
Dir.: Calle Crispín Vera
Capitán Bado - Amambay

Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cerro Cora, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre de año dos mil veinte y tres.

MARCOS MANUEL DUARTE
CONATRATISTA

Marcos M. Duarte
RUC: 80131638-3
Cel.: 0985-322-716
Dir.: Calle Crispin Vera
Capitán Bado - Amambay

MMD CONSTRUCTORA E.A.S.

ABOG. WILFRIDO FIGUEREDO LOPEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CERRO CORA
DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
DESDE 2020
INTENDENCIA